

CONDICIONES PARTICULARES TARIFA VOZ ILIMITADA PREPAGO

1. LLAMADAS DE VOZ ILIMITADAS

- Llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales, establecimiento de llamada incluido.
- Excluidas las llamadas a servicios de tarificación especial (901, 902, 70X, etc...) y numeración corta en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Utilización del servicio de voz solo para conversaciones telefónicas y no para otros usos como “vigila bebés”, “walkie talkie” o similares.
- La tarjeta SIM únicamente podrá ser utilizada en dispositivos móviles. Queda prohibida la utilización en centralitas, sim-box, locutorios u otros elementos de concentración de tráfico telefónico en los que se realicen llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento de tráfico.
- Las llamadas realizadas en las circunstancias contempladas en los dos puntos anteriores se facturarán a 10cent/min y 20cent de establecimiento de llamada, IVA incl.

2. NAVEGACIÓN INTERNET

- Facturación según uso:
 - Para clientes en modalidad de prepago la facturación será a 3,63cent/MB IVA incl.

3. OTROS

- SMS: 9,68cent/SMS a destinos nacionales y 30,25cent/SMS a destinos internacionales, IVA incl.
- MMS: 48,40cent IVA incl., independientemente de su volumen de datos (KB).
- Precios atractivos en llamadas internacionales: <https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL: consulta precios en https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios llamadas y navegación en ROAMING: consultar precios en <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

4. GASTOS DE ENVÍO

- La tarjeta SIM remitida al cliente será gratuita, si bien MÁSMÓVIL podrá cobrar 7€ (IVA incluido) en concepto de gastos de envío.